



El derecho a la educación: comentarios desde América Latina

 **Flavia Terigi**, Investigador docente, Universidad Nacional de General Sarmiento
 fterigi@ungs.edu.ar

Resumen

Existen en América Latina grandes desafíos respecto del derecho a la educación, situación que se aprecia tanto en los indicadores estructurales como aquellos relativos a la extensión de la escolarización. Las dificultades estarían vinculadas con el poder traducir la legislación en políticas sectoriales y, más aún, en prácticas pedagógicas que conduzcan al cumplimiento efectivo de los derechos educativos consagrados en las leyes.

Palabras clave

Derechos humanos
Derecho a la educación
Escolarización
Calidad educativa

La educación es, en América latina, un sector en el cual las leyes de la enorme mayoría de los países son de avanzada en el reconocimiento de derechos, pero donde se experimentan grandes dificultades para traducir la legislación en políticas sectoriales y, más aún, en prácticas pedagógicas que conduzcan al cumplimiento efectivo de los derechos educativos consagrados en las leyes.

Con 612,5 millones de habitantes hacia 2014 (CEPAL, 2015), en 2012 un 28,2% de la población de América latina era pobre y la indigencia, o pobreza extrema, llegaba a un 11,3%. Esto significa que 164 millones de personas eran pobres, de las cuales 66 millones eran pobres extremos (CEPAL, 2013). Es cierto que la situación experimentó mejoras durante la primera década del siglo: según un informe de la CEPAL del año 2007, eran muchas más las personas que vivían en la pobreza (alrededor de 205 millones) y en la pobreza extrema (cerca de 79 millones) (CEPAL, 2007). Sin embargo, el ritmo de reducción de la pobreza, y en particular de la indigencia, se ha desacelerado en forma paulatina (CEPAL, 2013).

América latina es, también, una región con una fuerte proporción de población infantil y joven. Si bien en las últimas décadas su proporción descendió, los habitantes menores de 15 años conformaban en 2015 el 25,9% de la población (CEPAL, 2015), con una ratio del 50,3% de la población de 15 a 64 años (donde se concentra la fuerza laboral) con respecto a la población menor y mayor (CEPAL, 2015). Esto tiene una consecuencia importante para los sistemas escolares: los estados deben realizar un gran esfuerzo para asegurar un nivel relativamente homogéneo de educación básica, debido a la alta proporción de población infantil y joven y porque un 40,5% de los niños, niñas y adolescentes son pobres, uno de cada seis extremadamente pobres (CEPAL, 2015). En la región, la pobreza infantil total afecta a 70,5 millones de personas menores de 18 años; las realidades difieren mucho según grupos de países pero, entre aquellos con mayor pobreza infantil total, en promedio un 72% de los niños eran pobres (CEPAL, 2015).

Las tasas brutas y netas de escolarización, en todos los niveles, han crecido de forma sostenida en los últimos sesenta

años, superando en algunas naciones el intenso ritmo de su crecimiento demográfico, en un contexto de disminución también progresiva de las brechas de género dentro del sistema. Pero este proceso tiene sus sombras. El correlato de la pobreza en la desigualdad educativa es esperable: para no abundar en cifras, señalemos que la asistencia escolar por quintiles de ingreso per cápita del hogar, que ha tendido a equipararse en el tramo de 7 a 12 años de edad, es sistemáticamente inferior para el quintil I en los grupos de edad subsiguientes, y que el déficit de escolarización (entendido como la brecha observada entre la trayectoria escolar teórica y la efectiva) entre las y los jóvenes que residen en los hogares de los estratos sociales menos favorecidos es diez veces mayor que el de aquéllos que forman parte de las familias de los estratos sociales más favorecidos (D' Alessandre, 2017), aunque debe reconocerse al respecto un escenario regional sumamente heterogéneo.

Es, finalmente, una región de gran diversidad cultural, con una base principal de población latina y mestiza conformada en distintas oleadas migratorias, y con importantes grupos indígenas y afrodescendientes. La población indígena supera los 45 millones de personas, el 8,3% de la población de la región (CEPAL, 2014), el 70% de las cuales vive en países con bajos ingresos por habitante (CEPAL, 2009), en condiciones peores que las de sus connacionales. Al comparar la información de los censos de las rondas de 2000 y 2010, se observa un aumento significativo de la asistencia escolar de los pueblos indígenas en todos los grupos etarios (CEPAL, 2014). Las niñas y los niños indígenas de 6 a 11 años entran actualmente más temprano al sistema educacional, permanecen más tiempo y finalizan con mayor frecuencia los ciclos escolares. El grupo más rezagado en términos de escolarización es el de los jóvenes de 18 a 22 años, con bajos porcentajes de asistencia a instituciones educativas, que en ningún país de la región superan el 40% (CEPAL, 2014). Las propuestas educativas que reciben oscilan entre las tradicionales perspectivas asimilacionistas y las más recientes aproximaciones multiculturales (CEPAL, 2009).

En otro orden de cosas, la emigración de la población más educada se ha convertido en un problema a escala agregada: América latina y el Caribe experimentan desde hace décadas migraciones extra-regionales de población altamente calificada, aunque a partir de la crisis mundial de 2008 comienza a contabilizarse un flujo de retorno (Stefoni, 2017). Entre la población de 25 años o más censada en Estados Unidos en el año 2000 y nacida en América Latina, el 57,4% tenía 9 ó más años de educación, y el 18,8% más de doce años (Latin American and the Caribbean Demographic Observatory, 2006), lo que se explica principalmente por estudios realizados en su país de origen. Stefoni (2017) señala para América del Sur algo que puede razonablemente suponerse para la región en su conjunto: la salida de personas está relacionada con un modelo de crecimiento basado en una desigualdad estructural que organiza la economía mundial, así como con crisis económicas

y políticas específicas que enfrentan ciertos países y que producen salidas importantes de personas en períodos acotados de tiempo. Escapando de la pobreza, de las guerras, de las catástrofes naturales, de las condiciones de insalubridad, los migrantes se asientan en las periferias de las zonas urbanas, profundizándose sus condiciones de pobreza y su desarraigo de sus comunidades de origen. Estos procesos de segregación urbana impactan en la educación: la escuela es testigo activo de la profundización de las distancias sociales y culturales, y no siempre logra evitar ser ella misma parte del reforzamiento de las desigualdades entre quienes habitan una misma ciudad (Terigi, 2010). En estas condiciones, la protección de los derechos educativos de los migrantes requiere políticas no sólo educativas sino intersectoriales.

Aunque los indicadores sociales y educativos de América latina muestran cifras sistemáticamente menores en comparación con las de los países centrales, los datos expresan que en la región se han verificado una serie de mejoras que dan cuenta de los esfuerzos que han realizado los países en la primera década del siglo XXI, un período de crecimiento de los recursos: disminución de la pobreza y la indigencia, aumento en las tasas de escolarización, mayor incorporación de la población indígena y afrodescendiente al sistema escolar. Sin embargo, la inserción escolar acaba resultando insuficiente para revertir los procesos de aislamiento, marginación y negación de derechos. Como señala Gentili (2009), la inclusión es un proceso democrático integral, que involucra la superación efectiva de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que producen históricamente la exclusión. Por tal motivo, indicadores de mejoramiento en las condiciones de acceso a un derecho –en este caso, a la educación escolarizada- pueden no ser suficientes para consagrar el fin de los procesos de exclusión históricamente producidos, que a la larga condicionan e incluso niegan el propio derecho a la educación.

En la actualidad, la región experimenta los efectos de una contracción global de la economía que tiene fuerte impacto en el gasto público social, y ello abre una serie de interrogantes sobre la posibilidad de los distintos países de sostener el ritmo de expansión de los sistemas escolares. Si ello no sucede, la parte de los presupuestos educativos que no se destina a salarios (por lejos, un rubro extenuante del gasto público en educación, no porque se trate de salarios cuantiosos sino por el bajo margen de inversión que pueden prever los presupuestos públicos) tenderá a contraerse, en desmedro de políticas integrales bien definidas, atendidas mediante recursos sostenidos en el tiempo.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2017*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

_____ (2015). *Observatorio Demográfico, 2014*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

_____ (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

_____ (2013). *Panorama Social de América Latina, 2013*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

_____ (2009). *Panorama social de América Latina 2008*. División de Desarrollo Social y División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. Santiago de Chile. Publicación de Naciones Unidas.

_____ (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

D' Alessandre, V. (2017). La relación de las y los jóvenes con el sistema educativo ante el nuevo pacto de inclusión en el nivel medio. En López, N.; Operti, R. y Vargas Tamez, C. (coords.), *Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes. Notas para repensar la educación secundaria en América Latina*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Gentili, Pablo (2009). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). *Revista Iberoamericana de Educación*, 49, 19-57.

Latin American and the Caribbean Demographic Observatory (2006). *International Migration*, 1(1).

Stefoni, C. (2017). Panorama de la migración internacional en América del Sur. Resumen Ejecutivo. Versión preliminar. Paper presentado en la *Reunión regional latinoamericana y caribeña de expertas y expertos en migración internacional preparatoria del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular*. Santiago de Chile, Agosto de 2017.

Terigi, F. (2010). Education and Social cohesion: a Latin American perspective". En Zupi, M. y Estruch Puertas, E. (eds.), *Challenges of social cohesion in times of crisis: Euro- Latin American Dialogue*. Madrid: FIAPP/ Editorial Complutense.